

EL PORVENIR.

HEM... NCIAL
S...
LME...

PERIÓDICO BISEMANAL POLÍTICO DEMOCRÁTICO Y DE INTERESES GENERALES.

AÑO I.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.—En Almería 3 reales al mes, anticipados.—Fuera franco de porte, por un trimestre 10 rs.—Para el Extranjero y Ultramar, un trimestre 20 rs.

Domingo 15 de Abril de 1883.

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Anuncios á medio real línea en la 4.ª plana.—Anuncios religiosos y comunicados en la 3.ª plana á real línea.—Para los suscritores la mitad.

NÚM. 60.

EL PORVENIR

ALMERÍA 15 DE ABRIL DE 1883.

Trabajo y pan.

Hé aquí el clamor universal, la única petición que casi en todas las naciones de Europa hace la clase proletaria, la multitud de infelices desheredados de la fortuna que mueren de hambre y de miseria á la vista de los afortunados, y en medio de la abundancia y las comodidades que disfrutaban otras clases.

En algunos puntos, Francia, por ejemplo, la miseria de los trabajadores empieza á preocupar la atención

de la clase acomodada, que teme que llegando al extremo la paciencia del proletariado, á pesar de las miserias que tiene dadas de cordura y sufrimiento, exacerbada su imaginación y sobreescitado su ánimo, ponga en práctica alguna de las teorías que se les han imbuido, y cumpliendo por todo, tome por la fuerza lo que de buen grado no quieren proporcionarle.

Todos conocen la urgente necesidad de poner remedio al mal que se teme, y lo que la humanidad y la convicción no han hecho, empieza á aconsejarlo el miedo. La burguesía teme, y no obstante el odio profundo que le inspiran los hombres del cuarto Estado, ya trata de contemporizar con ellos para contenerlos.

En París, recordándose que el tirano y despreciable Napoleón III para asegurar su poderío y contener á las masas quitándolas todo pretexto de sublevarse y de conspirar, les facilitó pan y trabajo, única aspiración del proletario, ocupó miles de obre-

ros y por largo espacio, en obras innecesarias, si, pero convenientes para entretener á las masas desocupadas que en un día de carencia y desesperación hubieran atropellado por todo y pasado por todo, prefiriendo la muerte pronta á la lenta agonía que consume la existencia de los pobres, en París, tratáse de hacer alguna cosa en favor de los que piden trabajo para vivir, no por caridad, no por deferencia á esos infelices, sino por temor y prudente precaución.

Por eso en las Cámaras un diputado, Mr. Brandry D. Asson, legitimista por más señas, apoya enérgicamente una proposición que se ha presentado, pidiendo un crédito extraordinario para remediar la miseria de los

obreros faltos de trabajo, lo cual prueba la necesidad que tienen los hombres de toda clase y partido, de atender al pronto socorro de esos desgraciados, á quienes todo rico desprecia al mismo tiempo que los teme.

El carácter, la índole y las aspiraciones del honrado y sufrido trabajador de cualquier nación que sea, son harto conocidas de la *Burguesía*. Proporciónadle los medios de adquirir el escaso sustento para sí y sus familias; asegúradsele por el mayor tiempo que se pueda y los tendréis tranquilos, por que el tiempo que les queda libre después del diario trabajo, lo necesitan para descansar y no les permite ocuparse en tramar conspiraciones, en oír discursos disolventes, ni asentir á intencionadas sugestiones.

Esto dice la burguesía, esto lo sabe y de esto se aprovecha.

En España mas, acaso, que en ninguna otra parte, y á causa de las circunstancias porque el país atraviesa, se ha a sentir la impensada

dad de ocupar la multitud de brazos que en todas las provincias, pero mas particularmente en la región andaluza, se encuentran sin colocación. Público y notorio es que el mal no es de ahora, data de mucho tiempo, y ya en infinitas ocasiones nos hemos lamentado de las frecuentes emigraciones de los trabajadores que parten al Africa ó á la América en busca de un dudoso trabajo, que, dudoso y todo, en el país natal no encuentran. El mal data ya de mucho tiempo, sin que los gobiernos de ningún color ni procedencia hayan aplicado el remedio pronto y eficaz, contentándose y creyendo haber hecho bastante con echar mano del paliativo de los proyectos y las ofertas, entreteniendo tópicos que

entretienen en vez de curar, y que muchas veces agrava la dolencia, exacerbada padece y conduce á un término funesto y lamentable.

Aquí hacen falta remedios pronto y enérgicos, remedios heroicos, como decía la antigua medicina.

Peró el gobierno no se manifiesta dispuesto á emplearlos. Ha formulado uno ó dos proyectos de inútil y tardía aplicación, y crea haber hecho bastante, porque necesita el tiempo para ocuparse en sus cábalas é intrigas gubernamentales, y en excogitar los medios de asegurarse en el espinoso sillón del poder que tantos dis-

uitas rezan sus letanías.
«Tendremos sede vacante porque los jesuitas no quieren salir de España»
«¿Tendremos sede vacante porque los jesuitas no quieren salir de España?»
«¿Tendremos sede vacante porque los jesuitas no quieren salir de España?»
«¿Tendremos sede vacante porque los jesuitas no quieren salir de España?»

ras, cuya idea es repartir los montes y otras propiedades del Estado á los obreros honrados y laboriosos, haciendo de ellos pequeños propietarios, bajo cómodas condiciones, y poniéndolos por este medio al abrigo de la ulterior miseria. Pero este proyecto, que no nos parece mal, aunque con él no estamos muy conformes, será aunque se apruebe y trate de ponerse en práctica, de lenta y trabajadora aplicación, por los muchos inconvenientes que se ofrecerán en esta tierra clásica del expediente y de las dilaciones, y cuando llegue á ser un hecho, sabe Dios adonde habrá llegado la desesperada situación de las clases trabajadoras.

El mal que las aqueja, aunque crónico, aun puede curarse; pero aplicando remedios tan pronto como es posible.

Al gobierno, si efectivamente tiene interés por el bien del país y por su propia conservación, le corresponde tomar la iniciativa en este asunto.

El gobierno, harto lo sabemos, no puede hacer mucho, ó mejor dicho, no puede hacer nada en la situación en que se encuentra y con los recursos que tiene. Todo cuanto adquiere lo necesita y no le basta para sus múltiples gastos, para sus inmensas obligaciones, la mayor parte inútiles, y de las que pudiera haberse evitado.

«¿Tendremos sede vacante porque los jesuitas no quieren salir de España?»
«¿Tendremos sede vacante porque los jesuitas no quieren salir de España?»
«¿Tendremos sede vacante porque los jesuitas no quieren salir de España?»
«¿Tendremos sede vacante porque los jesuitas no quieren salir de España?»

La burguesía, debidamente influida por el gobierno, á fin de ahuyentar el pavoroso fantasma que la asusta; á fin de asegurar por algun tiempo su tambien vacilante poderío, debe hacer un sacrificio, que por grande que fuera, todo será poco ante la conservación de la existencia y la salvación de intereses que tanto estima.

¿La burguesía teme el desbordamiento de las clases trabajadoras, de los hambrientos proletarios? Pues, procure contenerlos.

¿Y cómo se consigue esto?

Dando trabajo y pan á los que sólo piden esto.

¿Y cómo vá á darselo?

Si nosotros dispusiéramos del poder, ya sabríamos cómo.

Pero no pudiendo por hoy verificarlo, nos limitaremos á emitir un pensamiento.

La clase media tiene interes en sostenerse, y el gobierno en protegerla; pues bien; levante el gobierno un empréstito voluntario, y si al llamamiento no se contesta, hágale obligatorio; 500 millones de pesetas, por ejemplo, repartibles entre el alto clero, la nobleza, la banca, la propiedad; empréstito reintegrable en su día, aunque sin interés, y cuyo importe se invertirá inmediatamente en

construcción de carreteras, hermosear poblaciones, abrir algunos canales de riego, fuentes de prosperidad y engrandecimiento de la agricultura, cuyo fomento es el único porvenir de nuestra desgraciada patria; adquisición de terrenos valdíos para ponerlos en cultivo, compra de aperos é instrumentos de labranza y herramientas de artes y oficios, y finalmente, auxiliar á labradores honrados y artesanos laboriosos, que en muy poco tiempo llegarían á ser dueños de la legítima propiedad, la única legítima, cual es la adquirida con el trabajo personal; dueños y operarios á la vez del taller en que trabajarán, y con tributantes al Estado, en vez de ser un elemento de supuesta perturbación y de continua amenaza.

jornalera, haciendo mucho por sí propia al mismo tiempo. De lo contrario, si en vez de conciliarse procuran irritar, las consecuencias no pueden calcularse.

Jesús y los Jesuitas.

¡Cuanta grandeza encierra la primera palabra de nuestro epigrafe! ¡Cuanta hipocresía, imoralidad é ignominia envuelve la segunda!

La primera demuestra á la humanidad el nombre de aquel sér que supo sacrificarse y derramar su sangre en una cruz por una gran doctrina.

La segunda manifiesta el nombre del ambicioso fundador de una institución aborrecible que se halla constantemente en abierta lucha con la sociedad que trata de destruir.

El uno es todo amor, todo caridad, y de sus lábios se escucharon constantemente las sublimes palabras de *amaos los unos á los otros; lo que no quieras para tí no lo quieras para el prójimo.*

El otro todo es odio y avaricia; y el lema de su conducta. *Todos los medios son buenos para conseguir el fin.*

Jesús es la fuente de agua pura y cristalina donde puede apagar su abrasadora sed el errante peregrino que cruza la escabrosa senda de la vida.

Loyola es el cenagal inmundo de donde han salido esos monstruos autores de todos los crímenes que han horrorizado al mundo.

El Mártir del Gólgota mantiene abiertos sus brazos para consolar á la humanidad.

Los discípulos del cenovita de Manresa abren tambien sus brazos, pero es para ahogar á sus semejantes y clavar con más facilidad el puñal en el corazón del prójimo.

El nazareno es todo luz, todo libertad todo ciencia.

El de Loyola todo tinieblas, oscurantismo, cadenas y error.

Si la historia es el gran libro de la humanidad, si en sus páginas de oro están grabados los hechos de todos los seres, recorramos la historia, estudiemos en sus páginas, y ellas nos dirán quienes fueron y qué hicieron los secuaces de aquel que, por un error incalificable, la iglesia colocó en el número de sus santos; preguntémosle y nos responderá lo que han sido y serán esas turbas compuestas de seres que se llaman jesuitas.

Allí podremos ver quienes fueron los que en 1580 colocaron el veneno á los pies de un crucifijo, ante el cual acostumbra-

La historia nos dirá el sermón que el jesuita Commolet predicó en París el día de la Natividad de Jesucristo, en tiempos del rey Enrique IV, animando y exaltando á las masas en contra de aquel á quien tantos favores le debían. *Solo nos falta un Aod decia; bien sea monje, soldado ó pastor, esto poco importa; nos hace falta un Aod.* Es decir, nos hace falta un hombre que hunda el puñal en el pecho de la víctima, como Aod hundió su espada en el vientre de Eglon, rey de Moab, en tiempo de los israelitas,

La historia nos dirá quien fué el que le exhortó suministrándole la confesion y comunión á Baltasar Gerad y le puso en la mano el arma homicida, que en 10 de Abril de 1584 habia de acabar con la vida del desgraciado Guillermo de Nassau, príncipe de Orange.

Allí podremos leer lo que el jesuita Ballard del colegio de Reims dijo á Barbington cuando la conspiracion de 1586 en contra de Isabel de Inglaterra:

«En esto no pecareis ni contra Dios ni contra los hombres, antes bien, os asegurais una corona inmortal, y si sobrevivís á esta accion podeis contar con una recompensa magnífica.»

Leeremos las palabras que Alejandro Hains, envenenado, según se cree, por los mismos de su Orden, dirigió al público:

«Es preciso desimular y bedecer al rey por algun tiempo, y solo finjidamente. Desearia caer por una ventana cuando el rey pasase por debajo de ella, sólo por tener el gusto de aplastarle en mi caída.»

Allí están escritos los hechos de Cristóbal Ferreira y Juan Bautista Porta, provinciales jesuitas en el Japon, cuando no contentos con haber renegado de la fé de Jesucristo, y casándose según las costumbres del país, quisieron obligar á los demás cristianos á seguir su pernicioso ejemplo, construyendo para ello un palacio en el que estaban reunidas todas las comodidades de la vida y todos los encantos, y cuyo palacio frecuentaban para la penitencia mujeres hermosas, vestidas con sencillas gasas, que tenían asiento en opíparos banquetes.

La historia nos dirá las doctrinas y máximas que á últimos del reinado del desgraciado Enrique IV vertían en el púlpito y en el confesonario.

Ella nos dirá si Jermond, Gerad y Garnet, jesuitas, no fueron los que despues de confesar y comulgar, tramaron la célebre conspiracion de la pólvora, que habia de destruir lo más noble, rico y honrado de la nacion inglesa, y luego ¡horror! ser canonizados y considerados como mártires.

Ella nos señalará quienes fueron los que encendieron la guerra en Moscovia en 1756 y Boritz, los que llevaron á la profanacion del monasterio de Santa Brígida en Dantzick, la destrucción de los cementerios y la exhu-

macion de los cadáveres para arrojarlos á los perros en Gomania y Gracovia.

Sus páginas nos dirán si Coton y Mathieu, jesuitas, no fueron los que despues de absolver á Ravillac y dado la comunión, no pusieron en sus manos el puñal que atravesó el corazón de Enrique IV.

Allí veremos escrito el nombre del jesuita español Mariana, que publicó un libro titulado *De rege et regis institutione*, donde se sienta como principio, *que es ilícito á los súbditos ó á los extranjeros atentar á las personas de los reyes y príncipes soberanos*, libro que fué condenado, por decreto del Parlamento, á ser quemado delante de la iglesia de Nuestra Señora de París por malos del verdugo.

La historia nos dirá el informe dado á Paulo V, por la comision que fué á inspeccionar las provincias de Stiria, Carintia y Carniola, sobre la vida licenciosa, concubinato y torpezas de los sacerdotes pertenecientes á la orden.

Ella nos dirá quienes fueron los que en 1633 hicieron morir en Madrid al padre Jimenez, porque cumpliendo con su evangélica mision, no habia querido aconsejar á una viuda poderosa, cuyo confesor era, que cediese todos sus bienes á favor de la compañía.

Y basta por hoy. ¿A que citar más hechos, á que registrar por más tiempo la historia, que con páginas de sangre trae escritas las vidas y la senda que han corrido los jesuitas desde el año 1530 hasta nuestros días, por Colonia, Tréveris, Maguncia, Angsburgo y Billingen, Panderborn, Wutzburgo, Munster, Satsburgo, Bamberg, Amberes, Praga, etc., etc.

Y todavia cruzan por medio de nuestra sociedad con atrevida planta, toda enseñanza esa sociedad sin religion, que do la rechaza la moral, la paz de la familia, la tranquilidad de las naciones y el bien de la humanidad!

E. MONTELLS.

(De La Montaña.)

Ferro-carril.

La diputacion provincial de Almeria en sesion celebrada el miércoles, aprobó el siguiente dictámen referente al camino de hierro de Linares á esta capital.

Excmo. Diputacion Provincial.—La comision que suscribo, nombrada para dar dictámen acerca del ferro-carril de Linares á Almeria, ha examinado con todo detenimiento los acuerdos de las Diputaciones de Jaen y Granada, así como cuantos antecedentes existen respectivos al mismo, y ha adquirido el mas íntimo convencimiento de que para que la línea se realice es de absoluta necesidad garantizar á mas de la parte que á ella le corresponde la diferencia que resulte desde los 10 millones que se obliga á dar Granada hasta el 25 por 100 del déficit que á ella proporcionalmente le pertenece.

Difícil en verdad es que llegue este último caso, pues seguramente los rendimientos de la línea por pocos que ellos sean en estos primeros años, han de cubrir con exceso el 4, 18 por 100 que el autor del Estudio consignó en su Memoria que ha de producir; y en este caso, evidente es que la garantía de Granada excede de la diferencia que pueda resultar.

Pero en el deseo de ofrecer todas las garantías posibles á fin de que la línea llegue á ser un hecho, y á la vez para cumplir los compromisos contraídos con las Diputaciones de Granada y Jaen, propone el siguiente proyecto de acuerdo:

1.º La Excm. Diputación de Almería garantiza al que sea concesionario del ferrocarril de Linares á Almería un interés del 6 por 100 al capital que emplee, por término de 10 años y en la forma que se dirá.

2.º El capital que se supondrá invertido y al cual se garantiza el 6 por 100, se fija en 60 millones de pesetas, que se entenderá disminuido en la misma cantidad que el concesionario rebaje la subvención de 18 millones quinientas tres mil cien pesetas concedidas por el Gobierno en la actualidad, y proporcionalmente se rebajará la parte de capital que garantiza esta Diputación.

3.º El tiempo de duración de la garantía será el de 10 años contados desde el día que se inaugure oficialmente á la explotación toda la línea.

4.º Se estima producto líquido el 55 por 100 del producto bruto.

5.º La Diputación de Almería abonará el 37 cincuenta por ciento del déficit que en cada año resulte para que el capital invertido obtenga el 6 por 100 de interés. Igualmente se obliga á satisfacer la diferencia que resulte desde la cantidad de 10 millones que Granada garantiza hasta lo que importe el 25 por 100 del déficit que á la misma le corresponde.

6.º En el caso de que la línea de un producto líquido de más de un 6 por 100 en cualquiera de los 10 años de la garantía, la Diputación provincial tendrá derecho al treinta y siete cincuenta por ciento del sobrante, y á más al reintegro de la diferencia que hubiera abonado por cuenta de la provincia de Granada con arreglo al artículo anterior y con preferencia á esta hasta que se cobre la cantidad que se haya abonado ó tenga que abonar.

7.º La Diputación se reserva el derecho de examinar con el detalle que necesite los libros y documentos de la Compañía para conocer los productos de la línea en cada año.

8.º La Diputación queda obligada á lo anteriormente expuesto solo en el caso de que no se modifiquen por la empresa explotadora las condiciones facultativas y económicas de la concesión, á no ser que sea previo el consentimiento de la Diputación. No podrá tampoco la empresa establecer ninguna tarifa convencional sin acuerdo de las Diputaciones interesadas.

9.º La Diputación se reserva el derecho de solicitar del Gobierno la imposición de arbitrios sobre las mercancías y viajeros transportados por la línea, con el objeto de procurarse recursos para pagar el déficit de cada año, si fuese preciso, y autorización para acudir al crédito con el mismo objeto.

10.º La Diputación de Almería ha de suyas todas las subvenciones acordadas por los ayuntamientos, corporaciones, ciudades y particulares de esta provincia.

Salon de Sesiones á 10 de Abril de 1883
— Pedro Manuel Yanguas, Emilio
— Amador García, Francisco
— Juan Sánchez

5.

ada.
Sres. á quienes convenga
quisición de estos objetos
ou dirigirse al Presidente
uella Sociedad, calle de
ada, núm. 31.



MEJOR DEL MUNDO.

AQUINAS PARA COSER

FABRICADA POR

LITE SWENG MACHINE C.º

Cleveland E. U.

...na white, es universalmente
ida como la mejor en su clase por
sial y esmerada construcción, sen-
e su mecanismo y extraordinaria
de sus movimientos, pues la se-
nas delicada puede operar en ellas
le produzca el menor cansancio.
vito en Almería: Calle Real, es-
 ciento de los Sres. Hijos de M. Si-

CABINETE DE PINTURA

DE

LIQUE RULL RODRIGUEZ.

11, Murcia, 11.

cos al óleo y al lápiz en todos ta-
tomados del natural y de fotogra-

uración de toda clase de cuadros
os.
de dibujo diario y lecciones á do-

TALLER DE CERRAJERIA

y Oficina del finl contacto

DON BASILIO CARMONA,

calle de la Noria, 19.

toda clase de herramientas para
s del campo, carreteras, etc., tro-
para los parrales, romanas, ba-
y todas clase de pesas; tambien se
en toda clase de instrumentos

Reser. y se consti...
es y demas...
es y demas...

TRASLADO

blecimiento de coloniales titulada
del Sr. D. Luis Garcia Carmona,
la Almedina, se ha trasladado á
las Tiendas, 31, en la casa de
mo Abad, frente á Santiago el

isño ofrece al público en general
y estensísimo surtido en licores y
de las mejores fábricas, así como
le varias clases y salchichon y
os artículos que deja de enume-